



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC MOR.
2009 - 2012

ACTA NÚMERO 103 SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

En la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Mazatepec, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 31 de octubre del año 2011, se reunieron, previamente convocados, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento 2009-2012, con el propósito de celebrar **SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**, misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria del *quórum* legal.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Presentación del segundo informe del estado que guarda la administración y las labores desarrolladas durante la presente anualidad.
- 6.- Presentación de comentarios en términos generales del informe rendido por el Presidente Municipal, por el Regidor José Luis Jaime García con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal.
- 7.- Comentarios por los representantes gubernamentales
- 8.- Clausura de la sesión

Para dar cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Secretario Municipal realiza el pase de lista a los integrantes del cabildo, encontrándose presentes la totalidad de ellos, declarándose *quórum legal* y agotándose con ello, los puntos uno y dos de la presente orden del día. - - - - -

Para el punto número tres, el Secretario Municipal, da lectura a la orden del día y por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si es de aprobarse su contenido, aprobándose por unanimidad de votos.- - - - -

Para el cuarto punto, la Secretaría por instrucciones del Presidente Municipal solicitó en votación económica se dispensara la lectura del acta de la sesión anterior; aprobándose con cinco votos a favor.- - - - -

En el quinto punto de la orden del día, el Presidente Municipal presenta el segundo informe del estado que guarda la administración y las labores desarrolladas durante la presente anualidad (se anexa informe completo). - - - - -

Para el desahogo del punto número seis, el Regidor José Luis Jaime García presenta los comentarios en términos generales del informe rendido por el Presidente Municipal, por el Regidor José Luis Jaime García con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal: Formamos parte del actual Gobierno Municipal, porque la ciudadanía determinó mediante el sufragio popular, la confianza depositada en usted Ingeniero Armando Rosario Carnalla, en su planilla y de acuerdo con las actuales leyes, la integración plural del Ayuntamiento, interesado en el progreso de nuestro municipio.

Buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan en este segundo informe de gobierno municipal de la administración 2009-2012 que encabeza el Ing. Armando Rosario Carnalla.

Con el permiso de nuestra honorable mesa de honor. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, nos mandata en su artículo 36; comentar en términos generales el informe que el ciudadano Presidente ha presentado en esta sesión solemne a todos los ciudadanos.

Como integrante del grupo colegiado, podemos decir que el origen político, no tiene importancia, cuando lo que se busca es entorno al bienestar de nuestro municipio, pasando por alto las diferencias que pudieran surgir, tratamos de no ser intransigentes y si propositivos ante las propuestas de trabajo, sumándonos a los puntos de vista con voluntad.

Estamos cumpliendo 2 años en que protestamos cumplir y hacer cumplir nuestras leyes para salvaguardar el interés de mejor calidad de vida de todos los mazatepequenses.

El pueblo nos tiene aquí para que administremos sus recursos, para que los gastemos racionalmente y atendiendo las prioridades sociales. También nos eligió, para que apliquemos la ley con justicia y sin privilegio alguno. Estamos sujetos a que la ciudadanía juzgue nuestra eficacia o nuestras limitaciones institucionales.

Reconocemos que hay logros muy importantes y también somos conscientes de que los recursos no alcanzan para todo lo que quisiéramos hacer, pero también reconocemos que se aplica siguiendo el interés de satisfacer necesidades apremiantes y necesidades que fructificaran en el futuro, produciendo un esfuerzo equilibrado que nos lleve al progreso.

Ciertamente Sr. Presidente no todo puede hacerse en un año y muchas cosas no se harán en 3 años, pero habremos sentado cimientos firmes y sólidos para que los futuros gobiernos puedan darle continuidad a un rumbo cierto y favorable para todos. Aquí yo quisiera pedir la consideración de su gobierno Sr. Presidente, para todas las colonias y barrios, para que por ningún motivo se queden sin presupuesto ni obras, esto caracteriza a los gobiernos buenos, los gobiernos malos marginan del apoyo a comunidades a colonias o hasta ciudadanos que no comulgan con sus ideas o con sus fines políticos partidistas.

En el seno del cabildo se vienen dirimiendo los problemas y desde distinta postura partidista, hemos adoptado lo que se considera mejor conviene a el municipio, hemos discutido a veces con mucha energía y pasión los problemas de todos ustedes, preocupados porque los asuntos tomen un buen cause y que se refleje en acciones de gobierno, las preocupaciones, los anhelos, las esperanzas y hasta las inconformidades de la ciudadanía.

Por otro lado es necesario trabajar sobre los temas de gran importancia que aquejan a los ciudadanos

El mejoramiento del sistema recolector de aguas residuales, que opera con grandes deficiencias y se han convertido en estos últimos años, en un foco de infección en toda la ribera del río tembembe, ocasionando un problema de salud entre los que habitamos en esta zona de la cabecera municipal, busquemos la forma de dar prioridad a este tema.

Mazatepec, se caracteriza por ser un pueblo agrícola, pues sus principales actividades se centran en el área agropecuaria, el cultivo de los principales productos, maíz, arroz, caña de azúcar y las hortalizas; cultivos que al pasar el tiempo han ido cambiando en su proceso y la mano de obra se va haciendo innecesaria por el uso de la tecnología;

Y si aunamos estos sucesos a la gran demanda de estudiantes que egresan de las escuelas, universidad, tecnológico, Cebetis, etc. que no encajan en el desarrollo del municipio, pues no hay quien los contrate, y los programas gubernamentales son incapaces de hacer que se desarrollen en su ámbito y su lugar de origen. Es por eso que necesitamos reforzar el trabajo e impulsar las políticas que permitan a las nuevas generaciones, desarrollarse en el medio en que viven y desarrollar económicamente el municipio; promover el empleo y el auto empleo es una necesidad en nuestro municipio, Sr. Presidente la obra pública, es importante, pero más importante es el trabajo para el sustento alimentario de las familias.

Otro asunto que nos ocupa es el de la separación de basura, asunto en el que se ha venido bajando la guardia con respecto a los años anteriores y respecto del trabajo de los municipios vecinos, que participan en este proyecto del relleno sanitario por mencionar cifras al mes de septiembre pasado, Mazatepec metió al relleno sanitario 1, 516.47 toneladas, Tetecala 772.49 toneladas, Coatlán del Río 846.56 toneladas y Miacatlán 2, 605.13 toneladas, esto ubica a Mazatepec en segundo lugar, después de Miacatlán en producción en toneladas de desechos hacia el relleno sanitario, situación distinta en el 2009 ya que ocupamos el último lugar en producción de desechos hacia el relleno sanitario lugar que hoy ocupa Tetecala.

En otro ámbito pido al Ciudadano presidente que al seno del cabildo, cuando se llegue a un acuerdo o consenso este se respete, no solo en letra si no en la acción para que se ejecute según la voluntad de la mayoría, situación que se pasó por alto con el programa de postes de concreto.

La pluralidad se refleja cuando todos juntos aparecemos en la foto, cuando no apareces es porque no estas siendo tomado en cuenta, solo en el consenso y la aprobación; pero no se te considera en la ejecución y o aplicación del recurso aprobado, le pedimos al Sr. Presidente nos tome en cuenta para la entrega de apoyos.

En cuanto a los programas que operan la distinta dependencia, del gobierno municipal tengo las siguientes observaciones.

Considero que el programa tu casa es limitado y no cumple con las expectativas ciudadanas, sugiero que los montos de estos recursos se destinen a la solución de distintos problemas en servicios públicos municipales, por ejemplo necesitamos

panteones dignos, mercado, drenajes alumbrado becas para estudiantes; en donde existe demanda ciudadana.

En cuanto al programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura 2011, muy bien por los beneficios que generaron los \$ 4, 570,000 hacia los distintos sectores productivos, solo quiero hacer la observación de que la aplicación de estos recursos debe estar supervisada por la contraloría interna, para que cada productor beneficiado aplique el recurso que se le otorgo en el proyecto acreditado y no se destine a otras necesidades personales.

A mí me queda claro que todas y cada una de las acciones que cada dependencia ejecuta son de gran beneficio a los ciudadanos; que nuestra participación es para orientar y asesorar al ciudadano Presidente Municipal Ing. Armando Rosario Carnalla en la disyuntiva de las necesidades de nuestro municipio; en lo que le hace falta, en que debemos trabajar, que debemos proponerle par que el municipio crezca y se desarrolle armónicamente.

Quiero terminar expresando que el gobierno municipal de Mazatepec, ha hecho posible lo que se informa y que no es obra exclusiva de un solo integrante del cabildo, si no que mucho hay de la labor de cada uno de nosotros que hemos aportado; así como también es justo reconocer el esfuerzo de las distintas dependencias y desde luego, la vigilancia siempre presente de nuestros ciudadanos.

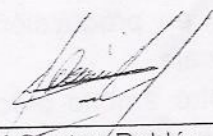
Señor Presidente en resumidas cuentas esperamos que dentro de un año vuelva a presentarnos un informe claro y preciso como el que hoy nos ha presentado. Muchas gracias.

Para el desahogo del punto número siete, el representante del poder ejecutivo del gobierno del estado de Morelos realiza sus comentarios derivados del informe presentado por el Presidente Municipal Constitucional. - - - - -

El Presidente Municipal clausuró la presente sesión extraordinaria siendo las 12:41 horas del día de su inicio. Damos fe y firmamos de conformidad - - - - -



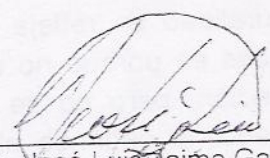
Ing. Armando Rosario Carnalla
Presidente Municipal



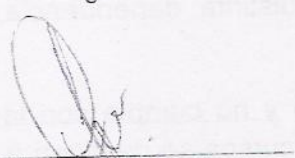
Lic. David Santos Roldán
Síndico Municipal



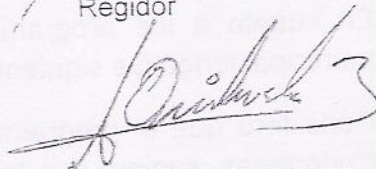
Profr. Abiram Campuzano Santander
Regidor



Profr. José Luis Jaime García
Regidor



C. Gabriel Sánchez Domínguez
Regidor



Ing. Avelino Orihuela Bustos
Secretario Municipal